



Universidad Nacional de Luján  
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

1.-

Objeto de la contratación (según detalle en planilla de cotización)	<b>Adquisición de artículos de limpieza</b>
Fecha de Apertura de Ofertas:	<b>06 de julio de 2022 a las 12:00 hs.</b>
Lugar:	Departamento de Contrataciones sito en Av. Constitución 2388 Planta Alta - Luján (Bs.As.)
Contacto:	Tel/fax: 02323/423171/420380. Internos:1237 ó 1309 Mail: <a href="mailto:compras@unlu.edu.ar">compras@unlu.edu.ar</a> Web: <a href="http://www.compras.unlu.edu.ar">www.compras.unlu.edu.ar</a> De lunes a viernes de 8 a 15 hs.

2.- Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Privada	Nº: 006	Ejercicio: 2022
Clase: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad: SIN MODALIDAD.-		

EXP-LUJ Nº : 0000252/2022	
---------------------------	--

Retiro o descargas de Pliegos:	Los interesados podrán consultar, retirar o solicitar el envío postal del presente pliego en las dependencias del Departamento de Contrataciones, en días y horarios establecidos precedentemente hasta la fecha fijada para la apertura de ofertas. Asimismo podrán descargar el presente desde las páginas: <a href="http://www.argentinacompra.gov.ar">www.argentinacompra.gov.ar</a> , <a href="http://www.compras.unlu.edu.ar">www.compras.unlu.edu.ar</a>
--------------------------------	---

Consultas:	Las mismas deberán efectuarse <b>por escrito</b> y ser remitas personalmente, vía fax o mail a las direcciones del Departamento de Contrataciones antes esgrimidas. Las consultas al Pliego podrán realizarse hasta 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
------------	---

Lugar, plazo y horario de presentación de las ofertas:	Departamento de Contrataciones sito en Av. Constitución 2388 - Luján (Bs.As.), hasta la fecha y hora fijadas para la apertura de ofertas. Primer Piso. Telefonos: 02323 423171 - Internos: 1237 ó 1309.
--	---



Universidad Nacional de Luján  
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

### 3.- Cláusulas Particulares

<b>FORMA DE PAGO:</b>	CINCO (05) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los bienes, mediante <b>TRANSFERENCIA BANCARIA</b> o en su defecto mediante CHEQUE NO A LA ORDEN. Con el objeto de realizar la correspondiente transferencia deberá adjuntar con su oferta y en carácter de declaración jurada la información que se solicita en Anexo II al presente. (Se solicita la información sea acompañada con la oferta, para evitar demoras).
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra
<b>PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>	VEINTE (20) DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de apertura de las ofertas. La voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento de oferta debe manifestarse en forma expresa dentro de los DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo.
<b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>	<b>COMO CONFORMAR LA GARANTÍA:</b> SE CALCULARA EL CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto. <b>EXCEPCIONES A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS:</b> Cuando el monto de la oferta no supere la cantidad que represente UN MIL TRESCIENTOS MÓDULOS (1.300 M - VALOR DEL M = PESOS CUATRO MIL).
<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:</b>	Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacén, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución, Luján, Buenos Aires. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171/420380, Interno: 1289, mail: <a href="mailto:patrimonio@unlu.edu.ar">patrimonio@unlu.edu.ar</a>
<b>PRESENTACIÓN DE FACTURAS</b>	Las mismas serán entregadas en el Despacho de la Dirección General Económico Financiera de la Universidad, sito en el Edificio Anexo - Avenida Constitución 2388, Luján, Buenos Aires. En las facturas (B o C) deberá constar: Número y Fecha de la Orden de Compra, Número de Expediente que diera origen a la contratación, Número, descripción e importe de cada renglón, Importe total, Número de C.U.I.T. de la Universidad (30-58676240-7) - I.V.A. EXENTO.

4.- **Criterio De Selección de Ofertas:** La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta la calidad, el precio, los antecedentes del oferente y el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta.

5.-

- a) **Vistas:** los originales de las ofertas serán exhibidos por el término de DOS (2) días contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de apertura.
- b) **Impugnaciones:** el Dictamen de preadjudicación será notificado a los oferentes dentro de los DOS (2) días de emitido. Los oferentes podrán impugnar el mencionado dictamen dentro de los TRES (3) días de su comunicación. Las presentaciones se recibirán EXCLUSIVAMENTE por escrito a las direcciones esgrimidas en el punto 1 del presente.
- c) **Notificaciones:** todas las notificaciones a los oferentes serán enviadas mediante fax/mail o correo postal a la/s dirección/es declaradas en la oferta o en la base SIPRO.

### 6.- Instructivo para presentar su oferta (Requisitos de las ofertas - Decreto PEN 1030/16)

- La oferta se recibe sin excepción, hasta la fecha y hora fijada en el punto 1 del presente.
- La oferta debe estar contenida en un sobre cerrado, perfectamente identificado, indicando procedimiento de selección fecha y hora de apertura.
- El acto de apertura es público y pueden participar de él todos los interesados.
- La oferta debe estar firmada en todas sus fojas por el/los titulares de la firma, o por un apoderado debidamente acreditado.



**Universidad Nacional de Luján**  
**Pliego de Bases y Condiciones Particulares**

---

➤ Documentación a presentar junto con su oferta:

- Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real, DNI /Razón Social y domicilio real.
- Número de tel/fax.
- Número de Código único de Identificación Tributaria.
- **Dirección de Correo electrónico a la cual serán destinadas las notificaciones**
- **DDJJ** Habilidad para contratar (Artículo 27° Decreto Delegado 1023/01). Anexo I
- Constancia de Incorporación al SIPRO.

<b>DATOS DEL PROVEEDOR (CON CARÁCTER DE DDJJ)</b>	
• Razón social	
• Dirección	
• Código Postal	
• CUIT	
• Teléfono	
• E-mail	

**7.- Objeto del Contrato - Modelo de Planilla de Cotización**

Renglón	Cantidad	Descripción	Marca ofrecida	Precio Unitario	Precio Total
1	125	Balde x 12 lt c/asa metálica. <b>Requiere muestra.</b>			
2	75	Bidón de cera incolora p/ piso x 5 lts.			
3	350	Bidón de cloro x 5 lt.			
4	750	Bolsa 45x60x20mc./ (paquetes x 10 und.).			
5	750	Bolsa 50x70x30mc./ (paquetes x 10 und).			
6	400	Bolsa 60x90x30mc./ (paquetes x 10 und).			
7	200	Bolsa de 1mt. de largo x 80cm. anc. de 30mc. (paq. x 10 unidades).			



Universidad Nacional de Luján  
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

---

8	45	Bolsa oso 1.20x1.50x70cm. 2,600 kg. (Paq.x100 unid.).			
9	15	Cera /Madera,líqu /cremosa x4/ 5lt.			
10	50	Cera roja (policera)x 5lt.			
11	900	Desodorantes de ambientes en aerosol.			
12	150	Detergente biod.mat.act.15% tipo syntex 0222-x5lt.			
13	200	Envase rociador/pulverizador spray. <b>Requiere muestra.</b>			
14	25	Armazón de Barredor Profs.P/80cm. <b>Requiere muestra.</b>			
15	25	Armazón de Barrido x 60 cm. <b>Requiere muestra.</b>			
16	25	Mopas de barrido x 60 cm. <b>Requiere muestra.</b>			
17	60	Escobilla inodoros. Plast. REDONDA.			
18	10	Escobilla limpia vidrio. <b>Requiere muestra.</b>			
19	150	Escobillón plast.plum.5 hil.30cm. c/ cabo 1.40 Mt. Aprox. <b>Requiere muestra.</b>			
20	150	Cabo Madera con Rosca 1.50.			
21	50	Esponja bronce.			
22	20	Extensor mult. caño de acero. Pint. Epox. de 3 o 4 mt. <b>Requiere muestra.</b>			



Universidad Nacional de Lujan  
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

---

23	250	Fibra de lavado verde tipo D96 3 M x 12 und.			
24	400	Franela t/gamuza, color.			
25	120	Guantes de goma afelpados chicos.			
26	120	Guantes de goma afelpados medianos.			
27	120	Guantes de goma afelpados grandes .			
28	50	Guantes industriales negros.			
29	800	Insecticida tipo raid MMM. x 400cc.			
30	80	Jabón nacarado y perfumado para el lavado de manos. bidón X 5 ltr.			
31	30	Lava-secavidrios Dual x 40 o 45 cm. Twin. tipo samantha.			
32	300	Limpiador. Líquido concentrado Antibacterial.Clor.Benz.mat.act. 15%.x 5 lts..			
33	400	limpiador cremoso para inodoros (tipo CIF ).			
34	75	Líquido auto brillo 5 lts.Incoloro.P/piso sint. Goma.			
35	75	Líquido TESEP "secuestrante de polvo" x5 ltr. base acuosa.			
36	750	Lustra muebles, tipo Blem.			
37	25	Mopas de barrido x 80cm.			



Universidad Nacional de Luján  
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

---

38	60	Palita plastica 30 cm. Con Mango (largo). <b>Requiere muestra.</b>			
39	75	Plumero N° 4. <b>Requiere muestra.</b>			
40	400	Quita sarro Liq. Tipo /Harpic. 500cm.			
41	25	Repasador de toalla.			
42	270	Rollo de cocina x 3und. Blanco puro. <b>Requiere muestra.</b>			
43	25	Seca vidrios Plást. Arm de alum/ goma interc. 40cm. <b>Requiere muestra.</b>			
44	750	Trapos rejilla (algodón tejido) 40x50cm. <b>Requiere muestra.</b>			
45	500	Trapos rejillas profesional. <b>Requiere muestra.</b>			
46	500	Trapos/ piso (algodón tejido) 57x60cm. <b>Requiere muestra.</b>			
47	30	Virulana en rollo x 10 und.			
48	25	Líquido auto brillo 5 lts. Negro. P/piso sint. Goma.			
49	30	Escobillas plásticas para pasto. <b>Requiere muestra.</b>			
50	15	Limpiametales para placas de bronce.			
51	35	Repelente de insectos en aerosol, tipo marca OFF.			



Universidad Nacional de Luján  
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

52	500	Urinales para mingitorios perfumadas.			
53	10	Embudo para traspaso de líquido.			
54	100	Insecticida tipo raid cucarachas y mosquitos.			
55	75	Repuestos mopas de lavado. <b>Requiere muestra.</b>			
56	75	Esponja lavavajilla tipo mortimer.			
57	30	Detergente concentrado bidón x5 lts.			
58	50	Cesto p/aulas (tron. Cónico) 25x48x33-s/t. <b>Requiere muestra.</b>			
59	50	Cesto p/oficina (tronco cónico)20x28x28 s/t. <b>Requiere muestra.</b>			
60	30	Cesto p/residuos, sin tapa, p/pasillos de 55cm. De diam. X 70cm. De alto. <b>Requiere muestra.</b>			
61	60	Limpiador de Superficies delicadas y electrónicos en aerosol, tipo "Blem".			
62	10	Carro Básico Múltiples combinaciones.			
63	15	Contenedor con tapa 73x58x105.			
			TOTAL:		

SON PESOS: \_\_\_\_\_

.....  
**FIRMA Y ACLARACIÓN OFERENTE**



## GASTOS DE ENVÍO Y FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

Notas:

**- DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS PARA LOS RENGLONES QUE LO SOLICITE, LAS MISMAS SERÁN RECIBIDAS EN LA OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES JUNTO CON VUESTRA OFERTA.**

- No se aceptará la expresión “según pliego” sino que deberán indicarse las características técnicas y detalle de lo ofertado. Si se usara esa expresión y la descripción del pliego, consignará marca y modelo a título de referencia, se entenderá que lo ofrecido “según pliego”, sin lugar a dudas es un elemento de la misma marca y modelo que el mencionado. En los casos en que la descripción del pliego no consignara marca y modelo a título de referencia, la Universidad podrá desestimar la oferta por el renglón para cuya descripción se utilizara la frase “según pliego”.
- La cotización deberá efectuarse conforme el modelo de planilla de cotización, salvo indicación en contrario expresa en Pliego de Bases y Condiciones.
- Se entenderá que se encuentran incluidas en el precio todas las prestaciones que, de acuerdo a su juicio y experiencia, deberá realizar para el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones, aunque las mismas no estén explicitadas en la oferta.
- No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de la mismas, ni para contratar haber retirado o comprado el Pliego o haberlo descargado de la página oficial de la Oficina Nacional de Contrataciones. No obstante ello, aquellos que no hubieran informado debidamente su obtención no podrán alegar desconocimiento de cualquier actuación que se hubiese producido hasta el Acto de Apertura
- Los precios deberán incluir indefectiblemente el importe correspondiente a la alícuota del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A). En caso de no hacerse expresa mención de ella en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.
- Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.
- Los precios deberán ser expresados en PESOS.
- En caso de efectuar la cotización en moneda extranjera la Universidad se reserva el derecho de aceptar o no la oferta. Si la misma resultare aceptada se tomará para la conversión a pesos el tipo de cambio vendedor de la moneda publicada por el Banco de la Nación Argentina el día anterior al de la fecha de apertura a los efectos de realizar el análisis comparativo de las ofertas. En aquellos casos en que se aceptara la cotización en moneda extranjera, el pago se efectuará en moneda nacional calculando el monto del desembolso en función del tipo de cambio vigente al momento de libera la orden de pago o al momento de la acreditación bancaria del mismo.
- Los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes serán pasibles de las penalidades establecidas en el Artículo 29 del Decreto PEN 1023/01 por las causales estipuladas en el TITULO V del Decreto PEN 1030/16.
- Las causales de desestimación de las ofertas NO subsanables, subsanables, como así también las pautas de inelegibilidad de las mismas se encuentran detalladas en los Artículos 66º, 67º y 68º respectivamente del Decreto PEN 1030/16.

*Todas las cuestiones y controversias que pudieran suscitarse con motivo de la interpretación y/o ejecución de las obligaciones y derechos emergentes del presente pliego, serán resueltas teniendo presente los términos del Decreto Delegado 1023/01 ( por el cual se dispuso que el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, tendrá por objeto que las obras, bienes y servicios sean obtenidos con la mejor tecnología proporcionada a las necesidades, en el momento oportuno y al menor costo posible, como así también la venta de bienes el mejor postor, coadyuvando al desempeño eficiente de la Administración y logro de los resultados requeridos por la sociedad. Toda contratación de la Administración Nacional se presumirá de índole administrativa, salvo que de ella o de sus antecedentes surja que está sometida a un régimen jurídico de derecho privado) y el Decreto P.E.N. 1030/16 (REGLAMENTARIO DEL REGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL - Decreto Ley N° 23.354 de fecha 31 de Diciembre de 1956, ratificado por la Ley N° 14.467, vigente en función de lo establecido por el Artículo 137, inciso a) de la Ley 24.156.*

*Todas las controversias judiciales las partes expresamente contratantes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con asiento en la localidad de Mercedes (Bs. As.).*

*La sanción aplicada en el ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01 será considerada como antecedente negativo en la evaluación de las ofertas presentadas para este llamado, como así también los incumplimientos registrados en la base de datos de esta Universidad”*





Universidad Nacional de Luján  
Pliego de Bases y Condiciones Particulares

---

---

**Anexo I - Declaración Jurada de Habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional -**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto) DECLARA BAJO JURAMENTO:

1) que ésta habilitado/a para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27° del Decreto Delegado 1023/01 “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los Incisos a) a g) del Artículo 28° del citado Decreto.

2) Que esta persona y/o empresa conoce la normativa vigente, incluido el Reglamento de Compras y Contrataciones y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, ambos de la Universidad Nacional de Luján.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

Carácter:

---

---

**Anexo II - Declaración Jurada de datos bancarios -**

A la Tesorería de la Universidad Nacional de Luján:

Mediante el presente autorizo a la Universidad Nacional de Luján a que todas las sumas que esta liquide a mi favor sean depositadas en la cuenta cuyos datos bancarios detallo a continuación:

Banco: \_\_\_\_\_

Sucursal: \_\_\_\_\_

Tipo de Cuenta: \_\_\_\_\_

Número de Cuenta: \_\_\_\_\_

CBU: \_\_\_\_\_

CUIT/CUIL: \_\_\_\_\_

mail de contacto: \_\_\_\_\_

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

Carácter:

---